



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., **05 DIC. 2022**

REF: ENTREGA

Rad No. 110014003005-2019-01075-00

CONVOCANTE: MARTHA LUCIA TORRES BAREÑO

DEMANDADO: LIGIA CASTAÑEDA AVILA.

El despacho comisorio No. 19-0127 allegado por el Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple (Fls 14 a 28), agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines a que haya lugar.

En atención a lo anterior y en firme el presente proveído, se ordena el **ARCHIVO** de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° _____
del **08 DIC. 2022** en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.